

20.09.2021

Comunicado 07 / 2021  
División CBS 2018-2022

## AL ALUMNADO DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD UNIDAD LERMA

Observando las *Políticas Generales de Docencia (POD) 3.2*, atendiendo el *Reglamento de Estudios Superiores (RES)*, Art. 38 y 42 y debido a que en el Trimestre 21-Otoño entrarán en vigor las adecuaciones\* de los planes de estudio de las licenciaturas en Biología Ambiental, Psicología Biomédica, y Ciencia y Tecnología de Alimentos, incluyendo cambios, adiciones y supresiones de varios programas de estudio (i.e. Unidades de Enseñanza Aprendizaje; UEA), facultado por el *Reglamento Orgánico (RO)*, Art. 52-VI, se informa que ha iniciado el **proceso de conversión de las historias académicas**; lo cual implica en términos generales que:

1. Aquella UEA que haya cambiado en la adecuación, se convertirán a una nueva UEA, por lo que podrán cambiar: claves, nombres y créditos.
2. Aquella UEA que no forme parte del nuevo Plan de estudios, ya no aparecerá en la historia académica, pero de estar acreditada esta será reconocida por una UEA equivalente en la nueva versión del Plan de estudios.
3. En tanto el/la alumno(a) no egrese, la calificación de las UEA modificadas permanecerá registrada en los archivos de la Coordinación de Sistemas Escolares (CSE) solo para fines de cálculo del promedio, sin embargo, en la historia académica se observarán solamente los datos (claves, nombres y créditos) de la nueva UEA, indicándose como calificación "EQ" (Equivalente).
4. Cuando el/la alumno(a) complete el 100% de créditos: (i) para las UEA no modificadas los certificados de estudios mostrarán las UEA acreditadas, con los nombres y calificaciones exactamente iguales a cuando éstas fueron cursadas; (ii) para las UEA acreditadas y modificadas en la adecuación los certificados de estudios mostrarán la misma calificación obtenida cuando éstas fueron cursadas, pero ahora bajo el nombre correspondiente de la UEA equivalente, de acuerdo con el nuevo Plan de estudios.

Para detectar posibles errores o incompatibilidades durante dicho proceso de conversión de historias académicas es de suma importancia que el alumnado aproveche la **simulación de conversión**, que podrá revisar en el Módulo de Información Escolar <http://www.uam.mx/mie/> del **24 de septiembre al 4 de octubre de 2021**. En este contexto es importante que cada alumno y alumna revise que:

- En su historia académica aparezcan todas las UEA que haya efectivamente acreditado, con las calificaciones correctas.
- Las UEA que sufrieron conversión y que hayan acreditado deben aparecer ahora con la calificación: EQ.

Nota: Es importante mencionar que el número de créditos acumulado puede cambiar por las reglas de conversión.

La CSE recibirá solicitudes de corrección en la conversión de las historias académicas y atenderá los ajustes correspondientes solamente del **5 al 7 de octubre 2021**. **¡No existe otra oportunidad para solicitar correcciones y realizar ajustes!**

Finalmente, para aclarar el proceso de conversión de las historias académicas las Coordinaciones de estudios convocarán al alumnado a reuniones aclaratorias durante las siguientes semanas.

**DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ**  
Director

\* aprobadas por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud en su Sesión 117 del 17 de diciembre 2020 (Acuerdos 117-(12.20.7-9), y notificado el Consejo Académico de la Unidad Lerma en la Sesión 105 del 29 de enero 2021 (Nota 105.2 RICBS), y el Colegio Académico en la Sesión 489 del 12 de febrero 2021 (Nota 489.A).